

ACUERDO No 9
(Julio 21 de 1970)

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica, en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D O :

ARTICULO PRIMERO.- Crear la OFICINA DE ASESORIA Y CONSULTAS INDUSTRIALES de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO.- Esta oficina estará adscrita al Departamento de Investigaciones y Consultas Industriales de la Universidad y tendrá la siguiente organización:

1.- OBJETIVOS:

Los objetivos de la Oficina de Asesoría y Consultas Industriales de la Facultad de Ingeniería Eléctrica son los siguientes:

- 1.- Poner al servicio de la comunidad los conocimientos y experiencias profesionales del profesorado de la Facultad.
- 2.- Ofrecer al profesorado de la Facultad la posibilidad de mejorar sus conocimientos ampliar su experiencia profesional a través de asistencia técnica a la comunidad.

Este campo de actividades debe comprenderse como una función básica de la actividad universitaria y no como una actividad suplementaria dentro del desarrollo normal de la Universidad. Tan importante es para la región la oportunidad que le brinda la Universidad a su juventud para educarse, como la contribución que puede ofrecer a su desarrollo y progreso material y social a través de sus organismos de investigación y asesoría industrial.

2.- CAMPO DE ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE ASESORIA INDUSTRIAL:

Los campos de actividad de la oficina son los siguientes:

- 1.- Diseño de instalaciones eléctricas de fuerza y alumbrado.
- 2.- Estudio de ampliación de instalaciones eléctricas.
- 3.- Estudios de programas de mantenimiento de máquinas electro-mecánicas.

Continúa...

3.- GRUPO DE PROFESORES ASOCIADOS A LA OFICINA

El grupo de profesores asociados estará conformado por el personal docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, que designe el Director.

4.- DIRECTOR DE LA OFICINA

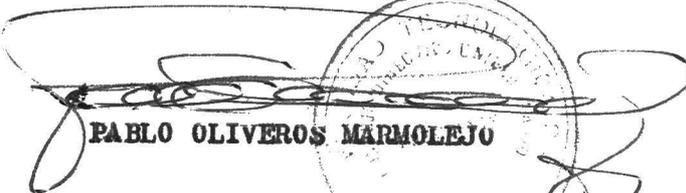
La Dirección de esta oficina estará a cargo de un profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, designado por el Director.

ARTICULO TERCERO.-

El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Pereira a los veintiún (21) días del mes de Julio de mil novecientos setenta (1970).

El Presidente,


PABLO OLIVEROS MARMOLEJO

El Secretario,


HUGO FORERO MORALES